

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DAD-UTCP-15-1313
Ambato, Julio 06 del 2015

Ing.
Sonia Armas
SECRETARIA EJECUTIVA DE ALCALDIA
Presente.

De mi consideración:

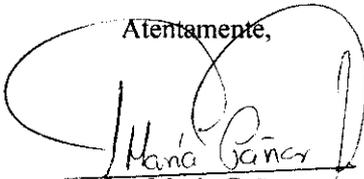
Con un atento saludo me permito informar como dispone la ley Organica de Transferencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), en sus artículos 7 y 12 se debe difundir la información de la Institución por transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado del sector público a través del portal web y la matriz correspondiente.

Para lo cual remitió la información correspondiente a los literales:

- i) Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obra, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales u jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones,-
- j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución.

Es preciso indicar que en cuanto a lo solicitado en el literal j), no se ha registrado empresas y personas que hayan incumplido contratos.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing María Cañar
COORDINADOR DE UTCP

